

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 14 de noviembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, de fecha 9 de noviembre de 2023, por el que se acuerda el reintegro del pago indebido de haberes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin éxito la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en Avenida Juan Antonio Vizarrón, s/n, 5.^a planta, 41092 Sevilla, haciendo constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 14 de noviembre de 2025.- La Secretaria General Técnica, María Rodríguez Barcia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»

A N E X O

Identificador (NIF/DNI/NIE): 25704821-K.

Tipo de acto: Acto de Ejecución de la Resolución la Secretaría General Técnica de fecha 9 de noviembre de 2023, por el que se acuerda el reintegro del pago indebido de haberes.